

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA UN DEFENSOR Y UNA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Un defensor y una defensora de los derechos humanos de Tehuacán, estado de Puebla, México, han sido amenazados. Ambos han representado a trabajadores en una disputa laboral. Corren peligro de sufrir nuevas amenazas e intimidaciones.

El 4 de octubre, **Rodrigo Santiago Hernández** fue amenazado por un hombre no identificado. Este defensor ha estado representando a los trabajadores de una empresa de confección que han tratado de presentar una denuncia por despido improcedente. Cuando asistía a una reunión con los trabajadores de la fábrica, un hombre se le acercó y le dijo: "¿Sigues chingando la madre, verdad? ¡Ya te dije, cabrón, deja de meterte en pedos! ¡Vas a valer verga por andar de héroe! ¡Ya te dije, puto, si sigues chingando con la demanda vas a valer madres!".

Rodrigo Santiago Hernández ya había sido amenazado por ese mismo hombre el 15 de julio. En aquella ocasión, el hombre le dijo: "¿A poco si muy chingón? ¡Vamos a ver si muy chingón, sígueme haciéndole al chingón y vas a valer verga!".

Amnistía Internacional siente asimismo preocupación por la seguridad de **Reyna Ramírez Sánchez**, colega de Rodrigo Santiago Hernández. Ella también representa a los trabajadores en la disputa laboral. Tanto Rodrigo Santiago Hernández como Reyna Ramírez Sánchez son miembros del Colectivo Obreras Insumisas, AC.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se adopten de inmediato medidas para proteger a Rodrigo Santiago Hernández y Reyna Ramírez Sánchez, de acuerdo con los deseos de los dos afectados;
- pidiendo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra Rodrigo Santiago Hernández, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que pongan en práctica un programa efectivo de protección para todos los defensores y defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo, en consulta con la sociedad civil, conforme establece el acuerdo presidencial firmado el 6 de julio de 2011.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011 A:

Lic. José Francisco Blake Mora
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx

Tratamiento: Sr. Secretario
Lic. Rafael Moreno Valle
Juan de Palafox y Mendoza 204
Centro C.P 72000
Puebla, MÉXICO
Fax: +52 222 2322787
Correo-e.: rafael.morenovalle@puebla.gob.mx

Tratamiento: Sr. Gobernador
Y copia a:
Obreras Insumisas del Valle de
Tehuacán, Puebla
Correo-e.: rockdrigo.mailbox@gmail.com

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

Nombre: Rodrigo Santiago Hernández y Reyna Ramírez Sánchez

Sexo h/m: Hombre y mujer

AU: 312/11 Índice: AMR 41/065/2011 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

